

Fecha: 12-07-2025  
 Medio: El Mercurio  
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C  
 Tipo: Noticia general  
 Título: Demora en entrega de antecedentes de caso Ketamina pudo permitir fuga de involucrados y destrucción de evidencia

Pág.: 6  
 Cm2: 721,8

Tiraje: 126.654  
 Lectoría: 320.543  
 Favorabilidad: ☐ No Definida

OLIVER RODRÍGUEZ G.

La Fiscalía de Aviación retuvo por una semana la información:

# Demora en entrega de antecedentes de caso Ketamina pudo permitir fuga de involucrados y destrucción de evidencia

Expertos y autoridades remarcan la importancia de las primeras diligencias, aunque otros especialistas descartan que haya existido mala fe y apuntan a que es poco probable que haya pérdida de datos.

Siete días transcurrieron entre que se detectara el intento de traslado de cuatro kilos de ketamina en un avión de la Fuerza Aérea (FACH), la madrugada del jueves 3 de julio, y que la Fiscalía de Aviación entregara los antecedentes que desde el viernes 4 solicitaba la Fiscalía Regional de Tarapacá, que tiene a su cargo otros casos de delitos vinculados al crimen organizado en instituciones armadas, como el de tráfico en el Ejército, que tiene a siete suboficiales en prisión preventiva. En el caso de la FACH, son cinco cabos los que se encuentran bajo la medida cautelar más gravosa.

Al haber ocurrido dentro de un recinto militar, la Fiscalía de Aviación argumentaba que se trataba de un caso bajo su competencia y, por lo tanto, le negó en dos ocasiones el acceso a la información al Ministerio Público.

El caso incluso llegó a enredar al Gobierno, pues durante esta semana se dieron declaraciones cruzadas entre distintos ministros sobre lo ocurrido, hasta que el jueves la titular de Defensa, Adriana Delpiano, aseguró que todos los antecedentes serían traspasados a la Fiscalía Regional de Iquique.

## Investigación se "entorpece"

Pese a lo anterior, tanto autoridades de Gobierno, del Ministerio Público y expertos en seguridad advierten las dificultades que pudo traer para la indagatoria el período de siete días en que la fiscalía aún no contaba con toda la información. Al interior del Ejecutivo, por ejemplo, señalan que de haberse tenido los antecedentes desde un comienzo, se podría, incluso, haber permitido una "entrega controlada", con el objeto de poder conocer quién era el destinatario de la droga, además de otras diligencias para dar también con los proveedores. Se trata de dos factores que, hasta ahora, se desconocen.

"No cabe duda de que esto dificulta la investigación, la entorpece, no es para nada algo beneficioso", señaló ayer el fiscal nacional, Ángel Valencia, en radio ADN, añadiendo que al tratarse de ketamina, podría estar detrás el Tren de Aragua. Por su parte, el ministro de Seguridad, Luis Cordero, en CNN, dijo que existe "toda una estructura de investigación y levantamiento de antecedentes vinculados a organizaciones criminales, que son cla-



De izquierda a derecha, el comandante de grupo Alonso Valdés, ayudante del comandante en jefe de la FACH; la ministra de Defensa, Adriana Delpiano; el coronel Jorge Santana, ayudante de la ministra de Defensa; y el general del aire Hugo Rodríguez, comandante en jefe de la FACH, durante sesión en la Cámara.

ves en los primeros días de la investigación".

Coincide en lo anterior Luis Toledo, exdirector de la Unidad de Drogas de la fiscalía, quien sostiene que el caso "ha puesto en evidencia serias dificultades institucionales y jurídicas en la persecución del crimen organizado, especialmente cuando involucra a funcionarios de las Fuerzas Armadas".

En ese sentido, sostiene que "la retención inicial de los antecedentes y la difusión pública del caso complica de manera significativa la posibilidad de identificar y capturar a los verdaderos responsables detrás

del intento de traslado de 4 kilos de ketamina en un vuelo institucional".

## Obstáculo para interceptaciones y allanamientos

Para el actual director del Centro de Estudios en Seguridad y Crimen Organizado (Cesro) de la U. San Sebastián, esta demora "puede permitir que quienes están en los niveles superiores de la organización criminal tomen medidas para ocultar su participación, destruir evidencia o incluso abandonar el país. Además, la falta de acceso inmediato a los antecedentes limita la capacidad de realizar di-

ligencias urgentes, como interceptaciones telefónicas, seguimientos y allanamientos, que podrían ser clave para desarticular la red detrás del delito".

Además, Toledo coincide con lo planteado por Valencia respecto de la posible vinculación del Tren de Aragua en el caso. "El eventual involucramiento de una banda de estas características exige una respuesta coordinada, rápida y con acceso irrestricto a toda la información relevante desde el primer momento. Cualquier dilación o disputa de competencias entre la justicia militar y la ordinaria, solo beneficia a las organizacio-

nes criminales, que aprovechan estos vacíos para fortalecer su impunidad".

## La amplia expansión de la ketamina en el país

En tanto, el investigador del Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (Coes) Matías Garretón, señala que no necesariamente se trataría del Tren de Aragua, recordando incluso casos en que se utilizó su nombre por parte de bandas que no pertenecen realmente.

"La ketamina es lejos la droga que crece más rápido en Chile.

En los últimos cinco años ha estado aumentando al 300% anual, ha tenido una expansión gigante, entonces es un mercado nuevo que se abre y claramente aquí la organización criminal dentro de la Fuerza Aérea está apuntando a un negocio en un mercado emergente muy dinámico", señala.

En lo que sí coincide, es en los efectos de la demora en la entrega de información, señalando que "este caso da una pésima señal de transparencia de parte de la Fuerza Aérea, y por supuesto que la demora en entregar los antecedentes tiene consecuencias claras en cuanto a la posibilidad de que otros cómplices escapen de la justicia, salgan del país. Quedan dudas de si hubo ocultamiento de pruebas o algún otro tipo de protección de los culpables en esos días. Es muy delicado".

## Necesidad de exclusividad ante delitos de crimen organizado

En tanto, la ex directora eje-

cutiva de la Fiscalía Nacional Francisca Werth, si bien señala que mientras más temprano se inicien las diligencias investigativas, aumenta la probabilidad de éxito, dice creer que no existió "mala fe (...), entiendo que se siguieron los protocolos establecidos por la Fuerza Aérea y eso debería garantizar que se haya levantado toda la evidencia necesaria, porque claramente se estaba en presencia de un posible delito en un recinto militar. No creo que por ahí existan mayores riesgos de pérdida de evidencia, pero esa evaluación claramente la debe hacer la fiscalía".

**PERÍODO**  
 La ketamina fue detectada el jueves 3 de junio y recién el jueves 10 la indagatoria fue asumida por la Fiscalía de Tarapacá.

Y añade que "no creo que el sitio del suceso se haya visto afectado ni tampoco las primeras diligencias, pero sí lo que se puede haber hecho por la organización criminal que está detrás para perjudicar una investigación futura".

Sobre medidas que se deben adoptar para evitar estas situaciones, Werth sostiene que se deben elaborar protocolos claros para establecer la jurisdicción lo más rápido posible, pese a que se pueda trabar una disputa en sede judicial. Junto con esto, señala que se podría "definir que por ley ciertos delitos relacionados con el crimen organizado sean de exclusiva competencia del Ministerio Público".

De manera similar piensa Luis Toledo, quien remarca que "la colaboración institucional debe ser total y transparente, con la entrega inmediata de todos los antecedentes al Ministerio Público, que es el órgano especializado en la persecución penal de este tipo de delitos".